

**RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2025, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE INTERCAMBIO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025-2026 EN UNIVERSIDADES MIEMBROS DE LA RED INTERNATIONAL STUDENTS EXCHANGE PROGRAM (ISEP).**

De conformidad con lo establecido en la apartado 5.2 de la resolución de 10 de diciembre de 2024, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convocaban Plazas de intercambio académico para el curso 2024/2025 en universidades miembros de la red International Students Exchange Program (ISEP), una vez resueltas las alegaciones presentadas, **se hace pública la relación de adjudicación provisional**, según el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos, con el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado 4 de las citadas bases.

De conformidad con el punto 5.2 de la convocatoria, se comunica que los alumnos a los que se haya adjudicado alguna plaza dispondrán de un plazo **de 3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, **para aceptar o para renunciar** a la plaza adjudicada.

Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante el trámite **se le tendrá por desistido de su solicitud** en la presente convocatoria y su plaza se adjudicará al siguiente en la lista.

*En Almería, a fecha de firma.*

**José Carlos Redondo Olmedilla**  
**VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

Página 1/1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/6Y2ighmBGIbzJSFUR7swOA%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional</b>	<b>Fecha</b>	<b>05/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
			
6Y2ighmBGIbzJSFUR7swOA==			